

Calendario del compromiso con la comunidad

CONTACTO
calendario@clarin.com

PARA AYUDAR ESTA SEMANA

Teresa Misionera de la Caridad

Responsable: Leandro José Barbona

Ubicación: Vera, Santa Fe.

Teléfono: (03483) 420732

Email: TeresaMisionera@outlook.com

Facebook: Teresa Misionera de la Caridad

Actividades que realizan: ONG que trabaja en coordinación con profesionales para el acompañamiento e integración de personas con discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad social.

Cantidad de beneficiarios: 120 familias.

Necesidades: ropa de abrigo, alimentos no perecederos, pinturas, pinceles, telas, útiles escolares, juegos didácticos, elementos de deporte, computadoras.

Encontrá más organizaciones para ayudar en: www.quieroayudar.org

SEXTA EDICIÓN

Solidaridad que trasciende

Se celebra en septiembre el *Mes del Legado Solidario*, una iniciativa que busca difundir la posibilidad de colaborar con una o varias causas sociales a través de una herencia o un legado a nombre de una organización en un testamento.

Bajo el lema *Que tu solidaridad trascienda*, se lleva adelante en nuestro país durante septiembre una nueva edición del *Mes del Legado Solidario*, una campaña impulsada en red por AMIA, Cáritas Argentina, Fundación Gottau, Fundación Sales, Obra Don Orione, Médicos Sin Fronteras y UNICEF. La iniciativa, que se realiza por sexto año consecutivo, busca visibilizar y difundir información sobre la posibilidad de colaborar con una o varias causas sociales a través de una herencia o un legado a nombre de una organización en un testamento.

“Para realizar un legado solidario lo primordial es hacer un testamento, que según la legislación argentina es aquel acto por el cual una persona con todas sus facultades intactas decide cómo disponer de sus bienes tras su defunción”, explican los organizadores de la campaña. Y agregan: “es importante aclarar que la ley protege a los familiares más cercanos, por eso si existen herederos forzosos, sólo se puede donar hasta un tercio de los bienes”.



FOTO: FUNGEE

Compromiso. El Mes del Legado Solidario busca potenciar este acto de generosidad para que, cuando ya no estemos, sigamos presentes de otra forma.

Este instrumento, cada vez más valorado por el sector social para sostener sus programas de ayuda, aún es poco conocido en nuestro país. Según una investigación reciente realizada por Qendar y Voices!, sólo 2 de cada 10 argentinos saben que incluso las personas que tienen herederos forzosos por ley pueden donar hasta un 33,3% de su patrimonio a través de un legado solidario. Si no hay herederos forzosos, ni parientes colaterales dentro del cuarto grado de consanguinidad, los bienes terminan en

poder del Estado.

“El objetivo primordial del *Mes del Legado Solidario* es generar conciencia, motivar e impulsar este acto de generosidad en favor de los más necesitados”, señalan desde la campaña. Y concluyen: “Tu casa podría convertirse en una escuela para que niñas y niños reciban educación; tu auto podría transformarse en el dinero necesario para tratamientos contra el cáncer. Es decir, cualquier bien puede convertirse en un futuro mejor para las próximas generaciones”.

DIRECTORIO

• **Mes del Legado Solidario**
www.legados-solidarios.org

¿CÓMO AYUDAR?

Cada persona puede elegir la causa social con la que desea colaborar. El primer paso es informarse de manera gratuita, confidencial y sin compromiso ingresando a legados-solidarios.org o comunicarse con las organizaciones que componen la campaña.

A CONSIDERAR

• La ley protege a los familiares más cercanos, por eso si existen herederos forzosos sólo se puede destinar a organizaciones sociales hasta un tercio de los bienes.
• Un testamento puede modificarse o revocarse en cualquier momento y sólo se hace efectivo luego del fallecimiento del testador.

APOYOS

La campaña cuenta con el apoyo de la Asociación AEDROS, de la Comisión Pro Bono del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.